



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 06 FEB 2009

DECRETO EXENTO N° 06611/

VISTOS

La comisión de Servicios con derecho a viático
solicita por **El Concejo Municipal** en que dispone que el
funcionario(a) **RAUL MEDINA ARAYA**
Grado **E.M.**, por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar
habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica
Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

1.- Designese en comisión de Servicios con derecho a percibir viático al funcionario(a)
que a continuación se señala, quien por labores propias del servicio debe concurrir a:
**IX FESTIVAL DEL CANTAR NACIONAL FARO DEL MILENIO, VII CERTAMEN
DE BELLEZA REINA REGIONAL DE PLAYAS Y PISCINAS ATACAMA EN LA
COMUNA DE CHAÑARA, los días 06 al 08 de febrero del 2009.**

2.- Cancelese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

6 y 7 de febrero del 2009, con pernoctar 57.408x2 114.816

8 de febrero del 2009, sin pernoctar 22.961x1 22.961

6666 Total= 147.777-

pasajes

137:777

3.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los ítem correspondiente
del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

HHAP/meqt-

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a) *control*
- Arch. Of. de Partes